

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL ARMÓNICO DE VIENTO ACORDEÓN, ASÍ COMO EN LA FORMACIÓN DE ENSAMBLES DE MÚSICA VALLENATA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: SALUSTIANO BUENO HERRERA C.C. 79955456

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de Formación Profesional en Música Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado.	TÍTULO: Licenciado en Música INSTITUCIÓN: Universidad Pedagógica Nacional FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 de febrero de 2013
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia relacionada con el objeto del presente contrato de mínimo 4 meses. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones u obligaciones a cargo del profesional, así como fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Alcaldía Municipal de Chía Objeto CPSP 384-2023: Prestar los servicios profesionales para la enseñanza en el área de música, en el taller libre de teclados: Acordeón, dirigido a niños, niñas, Jóvenes y adultos de la escuela de formación artística cultural del municipio de Chía, así como en el programa "Proyecto taller" para la dirección musical de la agrupación de música vallenata. Fecha de inicio: 16/03/2023 Fecha de terminación: 30/11/2023 Fecha de expedición: 12/12/2023 Tiempo de ejecución: 8 meses y 15 días TOTAL EXPERIENCIA VALIDADA: 8 meses y 15 días. Sí cumple

De la anterior verificación se determina que SALUSTIANO BUENO HERRERA cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo Dirección de Cultura